



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

SECRETARÍA DE HACIENDA
PROCESO: GESTIÓN DE COBRO COACTIVO

ACCFO-005
Versión.04
26/08/2021

RESOLUCIÓN

Página 1 de 1

RESOLUCIÓN -2022-143.19.2.2412
FECHA: OCTUBRE 24 de 2022

POR MEDIO DE LA CUAL SE NOTIFICAN POR AVISO ACTOS ADMINISTRATIVOS GENERADOS DENTRO DEL PROCESO DE COBRO COACTIVO, EXPEDIDA POR LA SUBSECRETARIA DE COBRO COACTIVO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, EN CONTRA DE CIUDADANOS DEUDORES IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 568 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO NACIONAL O DECRETO 689 DE 1989.

La Subsecretaría de Cobro Coactivo de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Palmira, Valle del Cauca, en uso de las facultades legales y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional, regula el trámite jurídico de notificación del mandamiento de pago, y lo dispuesto en el artículo 568 del Estatuto Tributario Nacional que dice...**Las actuaciones de la Administración notificadas por correo, que por cualquier razón sean devueltas, serán notificadas mediante aviso en un periódico de amplia circulación nacional, la notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la Administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde la publicación del aviso o de la corrección de la notificación,**... y como existiendo un portal WEB de publicación, este suple la notificación por un periódico de amplia circulación, es procedente notificar por aviso.

En razón a lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Notificar diez (10) Resoluciones de Mandamiento de pago, Impuesto Industria y Comercio, publicación que se realiza en el portal WEB de la Alcaldía Municipal de Palmira, Valle del Cauca, a los deudores relacionados en listado adjunto, ya que no ha sido posible su notificación en forma personal y por correo:

CONTRIBUYENTE	IDENTIFICACION	EXPEDIENTE	RESOLUCION MANDAMIENTO DE PAGO	FECHA RESOLUCION MANDAMIENTO DE PAGO	VIGENCIA
SOLUCIONES INTEGRALES Y MULTISERVICIOS A&A S.A.S.	900701896	745961	143.19.2.489039	04/10/2019	2017
CLARA INES MARTINEZ PEÑA	31262752	745931	143.19.2.489038	04/10/2019	2017
FELIX ANTONIO GARCES LLANO	1301772	745856	143.19.2.489036	04/10/2019	2017
GLORIA INES PAZ GOMEZ	66760383	745815	143.19.2.489034	04/10/2019	2017
GAMAGRO S.A.S.	900926145	745736	143.19.2.489032	04/10/2019	2017
RAUL HERNANDO CASTILLO RIVERA	16860552	745670	1150.13.379270	22/08/2018	2017
SIXTA TULIA PINZON CARVAJAL	31176913	745656	143.19.2.489029	04/10/2019	2017
CONFECCIONES TELAMAS S.A.S.	900675164	683995	1150.13.379009	21/05/2018	2016
COMERCIALIZADORA VALLE MODA	94329235	683888	1150.13.378311	20/04/2018	2016
SUPERTIENDAS UNIDAS STU S.A.S.	900755345	683799	1150.13.379001	21/05/2018	2016

ARTÍCULO SEGUNDO: El término de notificación por este **AVISO** es de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de su publicación en la página Web.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

LUIS FABIO RAMIREZ CIFUENTES
Subsecretario de Cobro Coactivo

Redactor- Transcriptor -Gloria I. Martinez Profesional Especializado
Aprobó: Luis Fabio Ramírez Cifuentes- Subsecretario de Cobro Coactivo

